

## La Evaluación del *Practicum* de Pedagogía en el proceso de transición de la Licenciatura al Grado.

*Assessment of Pedagogy Practicum in the process of transition from undergraduate to the degree.*

María del Henar Pérez Herrero  
Joaquín Lorenzo Burguera Condon  
Universidad de Oviedo

### Resumen

En este artículo se presentan los resultados más relevantes de la evaluación realizada durante seis años académicos de diversos aspectos del *Practicum* de quinto curso, *Practicum II* de la Licenciatura de Pedagogía de la Universidad de Oviedo. Los datos obtenidos proceden fundamentalmente de la información obtenida de una muestra de 207 estudiantes de *Practicum II* de Pedagogía. La finalidad del estudio es contar con evidencias válidas y fiables sobre la experiencia en el *Practicum* de la licenciatura y recuperar esa experiencia para planificar el *Practicum* o las materias relacionadas con el *Practicum* del Grado de Pedagogía. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos: 1) Conocer la valoración general de los estudiantes del *Practicum* de 5º curso de Pedagogía, 2) Obtener información de los estudiantes sobre diferentes aspectos del *Practicum II*: organización, apoyo de los tutores, utilidad de los talleres de reflexión, y coordinación centros-Facultad, etc. Los estudiantes han respondido a un cuestionario de ocho preguntas de respuesta abierta y un ítem en forma de escala de valoración, acerca de su experiencia en el *Practicum*. En el cuestionario se ha solicitado a los estudiantes que valoraran los aspectos organizativos, de gestión y coordinación, nivel adquirido en las competencias previstas, y que plantearan propuestas de mejora. En general, los resultados globales obtenidos de las valoraciones de los estudiantes se pueden considerar muy satisfactorios. La mayoría de los estudiantes, 68,59% valoran el *Practicum* con una puntuación alta o muy alta, un 20,77% le otorga una valoración media y sólo un 3,86% lo valoran con una puntuación baja y muy baja.

**Palabras clave:** *Practicum* de intervención, Evaluación, Mejora, Talleres de reflexión, Organización del *Practicum*, Coordinación de tutores del *Practicum*.

## Abstract

This paper presents the main findings of the assessment process made over the last six academic years on different topics of the fifth grade practicum, Practicum II of the Bachelor of Education at the University of Oviedo. Data gathered from the information obtained from a sample of 207 students of Pedagogy Practicum II. The purpose of the study is to have valid and reliable evidence on the Practicum experience in the degree and to take that experience to plan the new Practicum or Practicum matters relating to the Degree of Education. Thus, we have set the following objectives: 1) Know the general assessment of the Practicum students in the 5th grade, a practicum intervention. 2) Get information from students on various aspects of the Practicum: organization, support from tutors, workshops usefulness of reflection, and coordination centers-Faculty. Students have responded to a questionnaire of eight open-ended questions and an item on a rating scale about their experience in the Practicum. The questionnaire has asked students to rate the organizational, management and coordination, the level attained in the expected competencies, and make proposals for improvement. In general, the overall results of student ratings can be considered very satisfactory. Most students value the Practicum 68.59% with a score high or very high, at 20.77% gives an average rating and only 3.86% with a score value it low and very low.

**Keywords:** Practicum, Assessment, Improvement, Reflection workshops, Practicum organization, Practicum tutors coordination.

## Introducción

La implantación de los nuevos títulos de Grado y Máster en las universidades españolas, ha marcado un punto de inflexión en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, para pasar de los análisis, debates, reflexiones y propuestas a poder convertir en realidad una idea que aparece de forma recurrente en los informes publicados a partir de la Declaración de Bolonia (1999), Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007), Lovaina (2009) y Budapest (2011). En los mencionados informes se suscribe que las universidades han de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de asumir su propio desarrollo personal y de comprometerse de forma activa con el desarrollo de las comunidades en las que viven, ejerciendo su profesión y actualizando sus saberes y competencias a través de una formación continua y permanente. La Conferencia Mundial de la Educación Superior (UNESCO, 1998), formulaba planteamientos similares, subrayando el compromiso de la educación superior con el *mejoramiento del conjunto de la sociedad*. Ese compromiso con la sociedad, conlleva la necesidad de *reforzar las relaciones entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad*, y para ello incluía entre

las propuestas de acción, la *revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales*. En 2009, la Conferencia, incorpora a ese compromiso que la educación superior tiene con la sociedad algunos matices en relación a la formación en valores éticos y democráticos de los estudiantes universitarios.

Este planteamiento supone un reto para la educación superior, que ha de asumir desde un enfoque humanista y socioconstructivista la adquisición y desarrollo en los estudiantes de competencias genéricas y específicas, como *“una opción estratégica para alcanzar logros de un desarrollo personal orientado al ejercicio profesional, social y cívico,…”* (Rué, 2008: 9), tarea que resulta compleja para ser abordada únicamente desde el ámbito universitario. De ahí que, entre otras razones, en los planes de estudio de algunas titulaciones las materias relacionadas de manera directa o indirecta con el *Practicum* tengan cada vez mayor peso, tanto en número de créditos asignados, como en el reconocimiento académico de la materia.

Este contexto, constituye una oportunidad irrenunciable para dotar de consistencia y entidad a esta tendencia que defiende la importancia de combinar de manera dialéctica los aprendizajes teóricos y prácticos en la formación de los futuros profesionales (Zabalza, 2008; Tejada, 2009). Oportunidad que ha de materializarse en la modificación y adaptación de programas, metodologías de enseñanza-aprendizaje, procedimientos y criterios de evaluación, etc. Asimismo, es un momento particularmente propicio para revisar y adaptar las prácticas externas y los *Practica*, por un lado, a las demandas de las instituciones, organizaciones, y centros de trabajo, y, por otro lado, a los requerimientos y necesidades de formación que los propios estudiantes demandan.

La respuesta a este desafío conlleva la necesidad de realizar modificaciones sustantivas en los citados elementos del *Practicum*, en definitiva de afrontar un proceso de innovación. Innovación entendida, no una ruptura total con lo anterior, como si lo que se ha realizado hasta el momento presente careciese de valor, sino como oportunidad para evaluar de forma rigurosa todos los aspectos y componentes de los *Practica* de los títulos a extinguir, para aprender de las experiencias anteriores, y destacar las aportaciones más valiosas, pero también, las limitaciones, los errores cometidos, y las omisiones y desajustes detectados. Porque la innovación va a hacer posible *“incorporar algo nuevo (nova) en lo que ya existe (in) a través de un proceso de cambio que puede llevar su tiempo (cion)”* (Zabalza, 2011: 10).

Así pues, la innovación es inseparable de la evaluación, entendida esta última como *“[...] un proceso de búsqueda de evidencias, pertinentes, válidas y fiables a partir de las cuales podamos justificar nuestras valoraciones. En definitiva, obtener conocimientos que nos permitan una mayor comprensión del objeto que evaluamos”* (De Miguel, 2008: 206). La evaluación en este momento, ha de ser un instrumento que se ponga al servicio de los nuevos títulos, para aportar información relevante y contrastada de los puntos fuertes y de las limitaciones, y disponer de evidencias que puedan ser tomadas como punto de partida en el diseño de los *Practica* en los nuevos títulos.

Partiendo de esta concepción de la evaluación, contar con evidencias válidas y fiables sobre la experiencia anterior del *Practicum*, además de un privilegio, es un

deber inexcusable y un reconocimiento de la labor de los docentes y gestores académicos que nos han precedido y que han hecho del *Practicum* una materia con un peso específico en los planes de estudio de muchas titulaciones, pero muy especialmente de las titulaciones de educación.

En el caso concreto del plan de estudios del título de Licenciado en Pedagogía de la Universidad de Oviedo, es importante que la evaluación de los *Practica* de la Licenciatura nos permita obtener evidencias de la experiencia de los últimos años y utilizar los aprendizajes adquiridos para aplicarlos a los cambios que necesariamente han de producirse en las materias ligadas al *Practicum* en el Grado de Pedagogía, que bajo la denominación *Iniciación Profesional*, incluye como asignaturas, *Contextos y Roles Profesionales* en segundo y *Practicum* en cuarto curso.

## **El Practicum II en la titulación de Pedagogía de la Universidad de Oviedo**

El *Practicum II* está situado en el aún vigente plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía en el segundo ciclo del mismo, está “orientado a que el alumno/a, con el apoyo y asesoramiento de sus tutores/as, planifique, desarrolle y evalúe una propuesta de intervención en un contexto real (social, escolar o laboral)” (Braga, Álvarez, y Pérez, 2004:3). Se caracteriza por ser una asignatura troncal, que tiene asignados en el Plan de Estudios un total de 18 créditos. En relación con el *Practicum I* del primer ciclo (6 créditos), el estudiante pasa de tener una estancia breve (sesenta horas), a tener una presencia de ciento ochenta horas, distribuidas a lo largo de casi todo el curso, y de ser meramente observacional a tener un carácter de intervención.

Aunque el título de Licenciado en Pedagogía en la Universidad de Oviedo es de carácter generalista, en el *Practicum* se ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir entre tres ámbitos o itinerarios de prácticas: escolar, social o sociocultural y laboral. La clasificación es meramente orientativa y en ningún caso se plantea que los tres campos mantengan entre sí líneas divisorias definidas.

El ámbito escolar incluye instituciones relacionadas con la enseñanza reglada desde la etapa de la Educación Infantil hasta la Universidad. Algunas de las instituciones que colaboran con el *Practicum* de Pedagogía en este ámbito son: los departamentos de orientación de los institutos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; los equipos de orientación educativa generales y específicos (E.O.E.P.s); los centros escolares de Educación Infantil y Primaria; los centros de profesores y recursos (CPRs); los centros de educación especial; las aulas hospitalarias; los centros de educación de personas adultas; los centros rurales agrupados (C.R.A.s); las asociaciones de padres y madres de alumnos (A.M.P.A.S.), entre otros.

El ámbito social y sociocultural incluye instituciones relacionadas con los servicios sociales y a la comunidad, o la vida cultural. Algunas de las instituciones que colaboran con el *Practicum* de Pedagogía, dependen de organismos tales como: la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias; los ayuntamientos y mancomunidades de diferentes municipios y concejos del Principado; las consejerías

de Cultura, Salud, ...; fundaciones, asociaciones, ONGs, e instituciones privadas de diversa índole. En concreto, podemos mencionar las siguientes: centros ocupacionales de personas con discapacidad; centros de valoración de discapacidades; unidades de atención temprana; centros sociales; residencias para personas mayores; servicios sociales municipales; equipos territoriales de área de atención a la familia, infancia y adolescencia (EITAF); programas de ocio alternativo (*La Noche es tuya, Abierto hasta el amanecer*); programas educativos dependientes de los ayuntamientos (ciudad educadora, actividades extraescolares, apertura de centros a la comunidad); escuelas taller; escuelas de segunda oportunidad; centros de formación del consumidor; museos; LaBoral centro de arte; unidades de educación ambiental; Cruz Roja; Psicólogos sin Fronteras; ONCE; granjas escuelas, ludotecas; fundaciones municipales de cultura de diversos ayuntamientos: Gijón, Siero; etc.

El ámbito laboral incluye instituciones relacionadas con el campo de las organizaciones laborales (formación, orientación laboral e inserción profesional). Entre las instituciones con las que se colabora en las prácticas de Pedagogía podemos citar las siguientes: Fundación Laboral de la Construcción (FLC); Centro Tecnológico de Empresas; Cámara de Comercio de Oviedo; Federación Asturiana de Empresarios (FADE); FORMASTUR; FORTEC; empresas privadas: CLIMASTAR; Fundación ALIMERKA; ...; escuelas taller dependientes de ayuntamientos; entre otros.

Durante los últimos años, el *Practicum* de Pedagogía ha recibido una especial atención por parte de los sucesivos equipos decanales de la antigua Facultad de Ciencias de la Educación, además del apoyo prestado por profesorado de *Practicum* del centro, con su implicación y participación en las diferentes actividades, reuniones, jornadas, etc. Este escenario hizo posible en el curso 2009-2010 la puesta en marcha de un Plan de Mejora que supuso la revisión del *Practicum II* por parte de un grupo de profesores y profesoras con una amplia trayectoria en tareas de supervisión y coordinación de las prácticas externas de Pedagogía.

El *Practicum II* de la Licenciatura en Pedagogía, se articula en varias fases, y aunque los estudiantes destinan la mayor parte del tiempo a la intervención en los centros, desde la Facultad se organizan diferentes sesiones formativas y talleres de reflexión, que junto a las sesiones de tutoría de carácter individual o en pequeño grupo que cada tutor académico lleva a cabo con los estudiantes tutorados, permiten realizar un seguimiento del desarrollo del mismo.

Por su parte, la labor del coordinador o coordinadora de *Practicum*, es fundamental para dar coherencia y unidad al proceso, organizando y participando de las sesiones formativas y los talleres de reflexión y manteniendo una comunicación frecuente y abierta con los tutores y tutoras, haciéndoles partícipes de la toma de decisiones en los distintos momentos o fases, desde los primeros contactos con los centros, hasta la evaluación final.

El *Practicum* del Segundo Ciclo se estructura en torno a las siguientes fases:

1. Preparación del *Practicum*.
2. Intervención educativa.
3. Evaluación.

Una síntesis de las fases, tareas y personas responsables implicadas en el *Practicum II* puede observarse en la tabla que se presenta a continuación.

FASES		TAREAS	RESPONSABLES
PREPARACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociación con los centros.</li> <li>- Presentación a los alumno/as</li> </ul> Taller/Sesión formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador/a y Tutores/as</li> </ul>
INTERVENCIÓN EDUCATIVA	Preparación y diseño del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la institución y el /los proyectos de intervención</li> <li>- Diseñar el Plan de Trabajo</li> </ul> Taller reflexión I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores académicos y de centros</li> <li>- Estudiantes</li> </ul>
	Aplicación y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y administrar pruebas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger datos</li> <li>• Codificar datos</li> <li>• Analizar datos</li> <li>• Valorar resultados</li> </ul> </li> </ul> Sesión formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes (Bajo la guía y supervisión de los tutores/as)</li> </ul>
	Memoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumir el proceso</li> <li>- Presentar resultados</li> <li>- Emitir juicios</li> <li>- Evaluar la propia actuación</li> <li>- Explicitar conclusiones e implicaciones</li> </ul> Taller reflexión II	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes (Bajo la guía y supervisión de los tutores/as)</li> </ul>
EVALUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentación de informes y cuestionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes</li> <li>- Tutores centros/instituciones</li> <li>- Tutores académicos</li> <li>- Coordinación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla n.1.** Síntesis del proceso de preparación, desarrollo y evaluación del *Practicum II*.

Algunos de los momentos y fases del *Practicum II*, las acciones y tareas que se desarrollan y los protagonistas activos de las mismas, son susceptibles de ser sometidos a evaluación, por los distintos implicados en las prácticas: estudiantes, tutores y tutoras de los centros e instituciones, tutores y tutoras académicos y el vicedecano o vicedecana como coordinador/a de *Practicum*.

En el *Practicum II* de la Licenciatura de Pedagogía de la Universidad de Oviedo, esta evaluación se ha basado fundamentalmente en las respuestas proporcionadas por los estudiantes a un cuestionario que aparece recogido en la Guía de *Practicum* (Braga, Álvarez y Pérez, 2004).



## Objetivos

La finalidad del estudio que se presenta es obtener evidencias válidas y fiables sobre la experiencia en el *Practicum* de la licenciatura y recuperar esa experiencia para planificar el *Practicum* o las materias relacionadas con el *Practicum* del Grado de Pedagogía. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos: 1) Conocer la valoración general de los estudiantes de *Practicum* de 5º curso de Pedagogía acerca del *Practicum*, 2) Obtener información de los estudiantes sobre diferentes aspectos del *Practicum II*: organización, apoyo de los tutores, utilidad de los talleres de reflexión, y coordinación centros-Facultad, etc.

## Metodología

A partir de una población de 386 estudiantes que han cursado la asignatura *Practicum II* de Pedagogía a lo largo de seis cursos académicos, desde el curso 2004/2005 hasta el 2009/2010, se han obtenido datos de una muestra de 207 estudiantes de dicho *Practicum* que han ido respondiendo el cuestionario al finalizar las prácticas. La población y muestra no ha sido homogénea en los diferentes cursos, ya que depende del número de estudiantes matriculados en la asignatura y del número de estudiantes que entregaron el cuestionario cumplimentado.

La relación completa de poblaciones y muestras en cada uno de los cursos académicos aparece detallada en la siguiente tabla:

Curso	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Población	103	97	67	39	34	49
Muestra	53	21	55	11	25	42

Fuente: Elaboración propia

Tabla n.2. Población y muestra en cada uno de los seis cursos académicos.

Los estudiantes han respondido a un cuestionario (Anexo I) de ocho preguntas de respuesta abierta y un ítem en forma de escala de valoración acerca del conjunto de su experiencia en el *Practicum II*. El cuestionario, abarca, aspectos relativos a la organización de las prácticas, el grado de utilidad e interés de los talleres realizados a lo largo del período de prácticas, la valoración que del apoyo prestado por los tutores de la Facultad y de los centros externos hace el alumnado, la calidad de los aprendizajes alcanzados en las prácticas, y la coordinación entre la Facultad y el centro en el que desarrollaron sus prácticas. Además incluye un ítem formulado para que los estudiantes hagan propuestas y sugerencias de mejora.

Se ha optado por un cuestionario en el que predominan las preguntas abiertas porque nos interesaba dar a los estudiantes la oportunidad de expresar con sus propias palabras la percepción que tenían de diversos aspectos del *Practicum*. Esta modalidad de cuestionario hace que la tarea de analizar las respuestas sea más laboriosa, pero el contenido contiene más información que un cuestionario con ítems

de respuesta cerrada, al incorporar las reflexiones de los estudiantes con los matices que libremente quieran aportar y que contribuirán a una mejor interpretación de los aspectos analizados. Únicamente, se ha incluido una pregunta en forma de escala de valoración (1: Muy baja- 5: Muy alta) al final, para que los estudiantes otorguen una puntuación global al *Practicum*.

Para validar el cuestionario nos hemos basado en el juicio de expertos. Así se ha solicitado la colaboración de tres personas con amplia experiencia en el *Practicum* de Pedagogía, bien por haber coordinado en su momento el mismo, o por haber actuado como tutor/a académico, y tres tutores/as externos, pertenecientes cada uno de ellos a uno de los tres ámbitos de prácticas (escolar, social y laboral). Además, el cuestionario está incluido dentro de la Guía de *Practicum II*, por lo que ha sido sometido, junto el resto del documento, a la revisión por parte del profesorado de la Facultad antes de la aprobación de la Guía en Junta de Facultad.

El cuestionario, aunque aparece recogido en la Guía de *Practicum*, se envía a los estudiantes por correo electrónico y una vez cumplimentado, lo devuelven en papel al coordinador/a de *Practicum*, para preservar la confidencialidad. La devolución del cuestionario, es previa a la publicación de las calificaciones del *Practicum*.

En los cursos 2008-2009 y 2009-2010, se solicitó a los tutores académicos que valoraran la idoneidad de los centros de prácticas en los que habían realizado el *Practicum* los estudiantes tutelados por ellos. Se realizó mediante un cuestionario sencillo con dos ítems, uno en forma de escala de valoración y una pregunta de respuesta abierta para que expresaran libremente su opinión.

Durante el curso 2009-2010 a las valoraciones de estudiantes y tutores académicos se sumó la de los tutores de centros e instituciones colaboradoras, que además de la valoración que venían haciendo de los estudiantes mediante el cuestionario que recoge la Guía del *Practicum II*, se les envió un cuestionario por correo electrónico, en el que, junto a aspectos relativos a su perfil académico y profesional y el tipo de prácticas que los estudiantes de Pedagogía podían realizar en el centro, se les solicitó que valoraran algunos aspectos del *Practicum* y que plantearan sugerencias para la mejora de las prácticas en futuros cursos.

Los datos obtenidos han sido fundamentalmente de naturaleza cualitativa, lo que ha requerido una labor de transcripción, reducción y organización previa al análisis de los mismos. En el caso de los datos cuantitativos, se han realizado análisis descriptivos utilizando el programa SPSS v.19.

## **Resultados**

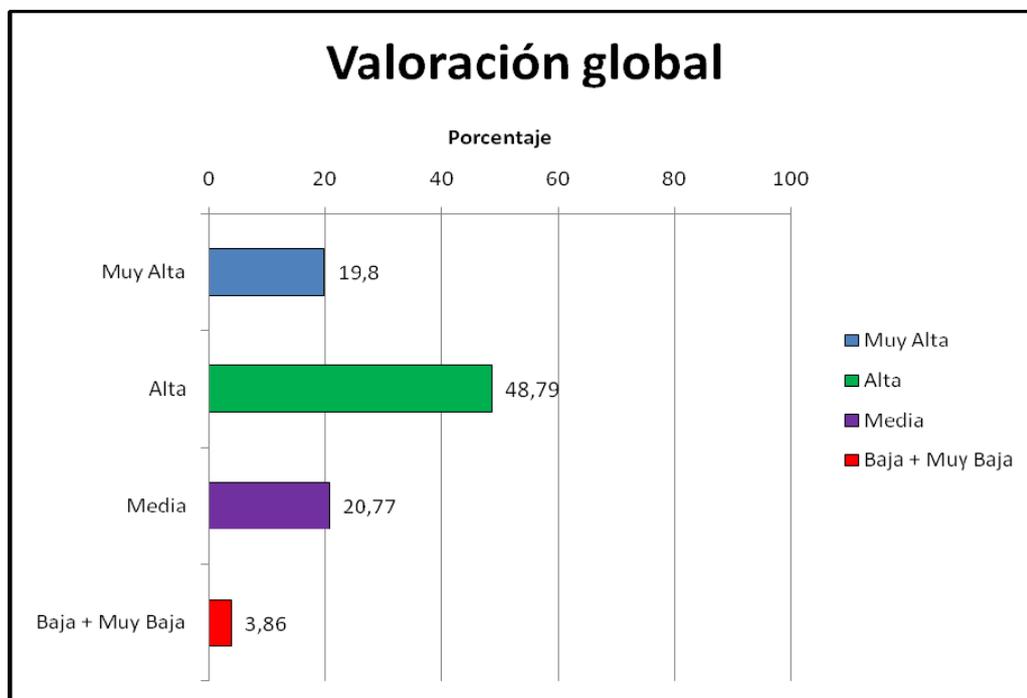
Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados, se muestran los resultados organizados en apartados.

### **Valoración del *Practicum***

La participación de los estudiantes respondiendo al cuestionario ha sido del 53,62%, apreciándose una superior implicación en los estudiantes de los últimos cursos en relación a los de cursos precedentes. Sirva como ejemplo, que en el curso 2009-2010,

respondieron el cuestionario de evaluación el 86% de los estudiantes matriculados en el *Practicum II*.

Los resultados globales obtenidos a partir de las valoraciones de los estudiantes se pueden considerar muy satisfactorios (Gráfica 1).



**Tabla n.1.** Valoración global de los estudiantes del *Practicum II*.

Como se puede observar, la mayoría de los 207 estudiantes que respondieron la pregunta sobre la valoración global del *Practicum II*, coinciden en otorgar al *Practicum* una puntuación alta (48,79%) y muy alta (19,80%); un 20,77% le otorga una valoración media y las valoraciones baja y muy baja representan tan solo el 3,86% de las puntuaciones. Un 6,76% no responde esta pregunta. Considerando solamente el curso 2009-2010 podemos destacar que los resultados habían mejorado con respecto a años anteriores, pues todos los estudiantes respondieron a esta pregunta, representando las valoraciones alta y muy alta el 88% del total, y el resto, un 12% le otorgó una valoración media. Ningún estudiante valoró las prácticas de forma negativa.

Estos resultados han sido tenidos en cuenta por la Comisión encargada de diseñar el Grado en Pedagogía, que han optado por seguir considerando el *Practicum* como uno de los ejes vertebradores del título, ampliando el número de créditos del mismo y reconociendo el *Practicum* actual como un punto de partida adecuado para diseñar las prácticas externas en el segundo ciclo del Grado.

Los resultados para dar respuesta a nuestro segundo objetivo, se han obtenido a partir del análisis cualitativo de las respuestas de los estudiantes a cada una de las cuestiones planteadas, que han sido consideradas como dimensiones de análisis en este trabajo:

- Planificación y Organización de las prácticas
- Talleres de Reflexión
- Apoyo prestado por el tutor o tutora de la Facultad
- Apoyo prestado por el tutor o tutora del centro o institución
- Coordinación Centro- Facultad
- Calidad de los Aprendizajes Alcanzados
- Sugerencias de mejora

### **Planificación y Organización de las prácticas**

Esta es una de las dimensiones de análisis en la que las respuestas de los estudiantes presentan una gran dispersión, que va desde aquellos que consideran que la organización y planificación es adecuada (34,15%), hasta los que opinan, por el contrario, que la organización es inadecuada (13,50%). En posiciones intermedias se sitúan los estudiantes que, sin mostrar un total desacuerdo con la organización actual, piensan que es mejorable y plantean propuestas acerca de qué se debería cambiar en cuanto a planificación y organización de las prácticas. Este grupo de estudiantes, que representan un 31,88% del total, concreta sus propuestas en que la estancia en los centros pase de tres días a la semana, que es el modelo actual, a una estancia a tiempo completo en las instituciones durante el periodo de las prácticas, es decir, a diario, hasta computar la totalidad de horas establecidas. El resto de los estudiantes (21,69%), no expresa su opinión, limitándose a describir cuál ha sido su horario de prácticas, o no responde.

*“La organización de las prácticas por parte de la Facultad está bien, pero creo que se podría mejorar, haciendo hincapié en la mejora de la oferta de centros y ampliándolas”* (Estudiante 45, Institución del ámbito laboral).

Los resultados coinciden con los obtenidos en la investigación realizada por Hevia (2010) con los estudiantes matriculados en el *Practicum II* durante los cursos 2005/2006 y 2006/2007. Los estudiantes, se manifiestan disconformes con el momento de presentación del *Practicum* y con la distribución temporal del mismo a lo largo del curso, expresando su deseo de que haya una mayor continuidad en sus actuaciones una vez incorporados a la institución.

### **Talleres de Reflexión: Interés y utilidad**

Durante el periodo de prácticas se organizan dos talleres de reflexión sobre el *Practicum*, cuya finalidad viene recogida en la Guía de *Practicum* (Braga, Álvarez y Pérez, 2004). La organización de estos talleres es responsabilidad del coordinador/a, y de la dinamización de los mismos se encargan, de forma voluntaria, algunos de los tutores o tutoras de la Facultad.

Para cada taller de reflexión, los estudiantes se dividen en tres grupos, uno por cada ámbito de acción (escolar, social y laboral), y si bien, inicialmente tenían lugar de forma simultánea, el segundo taller del curso 2009-2010 se organizó para que tanto tutores y tutoras, como estudiantes, pudieran, si así lo deseaban, participar como asistentes en los talleres de otros ámbitos diferentes al de sus ámbitos de prácticas

para que pudieran tener una visión más amplia de los diferentes campos de trabajo de los profesionales de la Pedagogía.

El primer taller de reflexión tiene como finalidad, la puesta en común de los planes de trabajo que los estudiantes han diseñado para sus prácticas, así como compartir con sus compañeros y compañeras sus primeras impresiones sobre el centro, las dificultades que se les han presentado, etc. Tiene lugar, aproximadamente, un mes después del comienzo de la estancia, una vez que los estudiantes han diseñado su plan de trabajo.

El segundo taller de reflexión, se celebra cuando se aproxima el final de la estancia y los estudiantes han desarrollado su plan de trabajo y han avanzado en la elaboración de la memoria de prácticas. Su finalidad es compartir la experiencia y analizar y reflexionar de forma conjunta acerca de las relaciones existentes entre lo aprendido en las prácticas y los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas de la Facultad (Braga, Álvarez y Pérez, 2004: 12).

La presencia de los tutores y tutoras académicos en los talleres, permite hacer un seguimiento del proceso, y reconducir el mismo en aquellos casos en los que se detectan problemas o desajustes.

La mayoría de los estudiantes valoran de forma muy positiva la utilidad de los talleres (70,53%), y así lo manifiestan en sus respuestas:

*“A mí me encantaron los talleres. Creo que el vernos e intercambiar ideas y vivencias fue muy positivo. Tenía la sensación de estar trabajando codo con codo con los demás compañeros de promoción y la atención por parte de las profesoras fue excelente. Yo vi en el grupo una especie de cambio de postura en todos nosotros: pasamos de ser alumnos y profesores a ser un equipo de reflexión. Y creo que en general el grupo creció en lo que se refiere a tener talante de profesionales, no de alumnos (aunque ambas cosas son compatibles). Diversas personas crecieron en autonomía, en habilidades sociales y en capacidad de iniciativa. Es muy ilusionante formar parte de ese proceso”* (Estudiante 77, Institución del ámbito Social).

No obstante, algunos estudiantes (13,04%) no le encuentran ninguna utilidad a los talleres, y opinan que no aportan nada nuevo y que son una pérdida de tiempo. Son opiniones que, no obstante, han de ser tenidas en cuenta, porque junto al 6,76% de estudiantes que piensan que los talleres son mejorables, y al 10,14% que no opinan, no asisten, o no hacen ninguna valoración, sus opiniones y valoraciones nos indican que hay que seguir trabajando para que los estudiantes incorporen como una tarea más y fundamental de sus prácticas, el análisis y la reflexión, tanto individual como compartido.

### **Sugerencias para mejorar los talleres de reflexión**

Ante el interés manifestado por los estudiantes por los talleres de reflexión, en los cursos 2008-2009 y 2009-2010, se incorporó al cuestionario una pregunta abierta para que hicieran sugerencias de mejora a los mismos.

De los 90 estudiantes a los que se les dio la oportunidad de expresar su opinión, respondieron un 62,22%. La mayoría de las propuestas (30,36%) se referían a cuestiones organizativas relacionadas con la temporalización, horario, etc. y sólo un pequeño porcentaje (16,07%) abordó la mejora del contenido de los talleres. No obstante, este pequeño porcentaje de estudiantes mostró su interés por poder asistir a los talleres de los ámbitos de trabajo diferentes al propio, e incorporar temas nuevos en los que profundizar, como las habilidades de comunicación. Asimismo, manifestaron su interés porque profesionales de prestigio que desempeñan labores profesionales relacionadas con la pedagogía y la educación acudieran a los talleres a contarles su experiencia.

La valoración que los estudiantes hacen de los talleres de reflexión viene a reforzar los planteamientos de autores de reconocido prestigio a nivel nacional que defienden que *“aunque la experiencia es un elemento clave, en si misma puede resultar insuficiente como base para el desarrollo profesional.[...] La experiencia es el punto de partida,..., pero para conseguir que juegue un papel productivo es necesario examinarla sistemáticamente”* (Esteve, 2010:11). Es decir, la reflexión sin la acción es un ejercicio inútil, pero la acción sin reflexión termina por perder su esencia como elemento formativo, y la universidad no puede perder de vista su misión como generadora de capital social.

A la vista de los resultados obtenidos, los tutores académicos del *Practicum*, debemos buscar las estrategias y procedimientos más adecuados para motivar a los estudiantes a desarrollar su capacidad para reflexionar sobre su práctica, lo que algunos autores han denominado *Práctica reflexiva* (Barnett, 1992). En definitiva, se trata de guiar a los estudiantes para que se conviertan en los profesionales reflexivos capaces de reflexionar *“sobre la acción”* y *“en la acción”* (Schön, 1983, 1987). La puesta en marcha de las materias ligadas al *Practicum* en los nuevos títulos de grado, nos brinda una oportunidad inmejorable para alcanzar esta meta.

### **Valoración del apoyo prestado por el tutor/a académico/a.**

Los tutores y tutoras son un elemento central de los Practica, y su actuación determina en muchos casos que se consiga alcanzar el grado de análisis y reflexión que hace posible que el alumnado, haga conscientes las competencias que ha puesto en marcha durante sus prácticas, las que ha adquirido, y las que todavía ha de seguir desarrollando.

La mayoría de los estudiantes encuestados valoran de forma positiva el apoyo de sus tutores y tutoras académicos (85,5%):

*“Mi tutora de la Facultad ha sido un gran apoyo en todo momento, me ayudó a no tirar la toalla cuando las cosas no iban bien [...], me sirvieron mucho los conocimientos e ideas que me expuso para aprovechar en la medida de lo posible las prácticas”* (Estudiante 22, Institución del ámbito laboral).

Estos resultados superan los obtenidos por González y Hevia (2011) en un estudio realizado con los estudiantes de *Practicum* de Pedagogía en dos cursos académicos, entre los años 2005 y 2007, que obtienen una puntuación media de

0,3362, que en la escala utilizada por estos autores equivale a una puntuación intermedia entre el “desacuerdo” y el “acuerdo” con la labor de los tutores de la Facultad: “los tutores universitarios recibían las puntuaciones más bajas por parte del alumnado” (Hevia, 2009:252).

La “mejora” obtenida en nuestro estudio se explicaría, como se apuntó al principio de este artículo, por la constante preocupación e interés que las personas implicadas en el *Practicum* de Pedagogía, han mostrado por la mejora de la calidad de esta materia.

Son pocos los estudiantes de nuestra muestra que hacen una valoración negativa del tutor/a de prácticas (6,28%), aunque un 7,73%, opinan que la actuación del tutor o tutora académico/a no ha sido del todo satisfactoria.

Estas valoraciones negativas, también han de ser tenidas en cuenta, especialmente a la hora de considerar los criterios que se utilizan actualmente y los que se han de utilizar en el Grado en Pedagogía, en la elección o en la asignación de la docencia de *Practicum*, para que esta asignación no sea puramente azarosa o se utilicen los créditos de *Practicum* para ajustar la carga docente del profesorado.

### **Valoración del apoyo prestado por el tutor/a del centro ó institución**

Los tutores y tutoras de los centros e instituciones de prácticas son profesionales, en su mayoría del ámbito de la Pedagogía y de la Educación, que voluntariamente colaboran en la formación práctica de los estudiantes de Pedagogía.

La mayoría de los estudiantes (81,64%) valoran positivamente el trabajo realizado como tutores y tutoras y el apoyo que reciben durante el periodo de prácticas.

*“La tutora del centro se ha portado de forma excepcional, prestándome atención en todo momento dispuesta a enseñarme y a resolverme dudas constantemente. Hemos establecido una relación muy agradable y de mucha confianza. Además he tenido la suerte de realizar las prácticas con una gran profesional preocupada enormemente por su trabajo”* (Estudiante 41, Institución del ámbito escolar).

Un 14,59% de los estudiantes se han sentido poco apoyados por sus tutores externos y un 6,76% no se han sentido apoyados en ningún momento. Estas situaciones, aunque poco frecuentes, han de ser analizadas individualmente de forma rigurosa, porque afectan de manera directa a la calidad de las prácticas. De ahí, que como se comentó anteriormente, al finalizar el período de prácticas se solicita a los tutores académicos una valoración de la adecuación de los centros a las prácticas de Pedagogía.

Con la misma finalidad, en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 se envió un cuestionario a los centros e instituciones de prácticas, solicitándoles información sobre las tareas a desempeñar por los estudiantes durante su estancia, la formación académica y el perfil profesional de los tutores y tutoras, así como información relativa al grado de conocimiento de la guía de *Practicum* y, realizaran propuestas y sugerencias para la mejora de la calidad de las prácticas y la coordinación con los

tutores académicos. Aunque los datos no se exponen en este artículo, si comentaremos que los mismos han servido para revisar la base de datos de tutores y tutoras de *Practicum* de Pedagogía y seleccionar profesionales que cumplan unos requisitos mínimos, entre los que se considera prioritario tener un título de pedagogo o pedagoga y ejercer como tal en el centro o institución en el que los estudiantes van a realizar las prácticas. Solamente se admiten como excepción aquellas personas con perfil profesional similar, que han estado vinculadas al *Practicum* de Pedagogía en cursos anteriores y han sido valoradas positivamente, tanto por los estudiantes como por el tutor o tutora académico.

Considerar como un criterio para seleccionar a los tutores y tutoras externos, la titulación y perfil profesional de los mismos, ha de mantenerse en el futuro si queremos conseguir niveles de calidad óptimos en la formación de los pedagogos y pedagogas, o de cualquier profesional.

### **Coordinación entre la Facultad y los centros e instituciones en relación al *Practicum* de Pedagogía**

Cuando se pregunta a los estudiantes acerca de la coordinación entre el centro en el que han realizado sus prácticas y la Facultad, sus respuestas se concretan, con carácter genérico, en la coordinación entre los tutores de ambas instituciones. En ese sentido, los estudiantes perciben que la coordinación es uno de los aspectos a mejorar en el *Practicum*. Así, aproximadamente la mitad del alumnado, 43,96%, valora la coordinación como buena o muy buena.

*“Ha existido una buena coordinación entre el centro y la facultad, fundamentalmente por el interés puesto desde la Facultad en que esta coordinación se diese”* (Estudiante 64, Institución del ámbito social).

No obstante, un 31,40% de los estudiantes perciben que la coordinación no ha sido adecuada o que apenas ha existido coordinación entre ambos tutores.

*“En este punto me gustaría dejar presente que no ha habido buena coordinación entre el centro y la Facultad. Apenas ha habido contacto entre ellas y esto no ha facilitado para nada la labor desempeñada en el propio centro, creando un desasosiego e incertidumbre en las tareas que debían llevarse a cabo, desde un principio. Creo que tendría que controlarse más esta situación, pues repercute principalmente en el alumno”* (Estudiante 96, Institución del ámbito social).

Un 24,63% de los estudiantes que han respondido al cuestionario, no opina, expresando en algunos casos que desconoce si ha habido o no coordinación y que no tiene criterios suficientes para valorarla.

González, y Hevia, (2011), en el estudio citado anteriormente, concluyen: *“Al analizar los niveles de coordinación entre los centros/instituciones y la Facultad, también se percibe la necesidad de establecer mejores estructuras de comunicación que permitan un mayor nivel de implicación de ambas instancias en el desarrollo de los proyectos”* (p: 226).

Este es uno de los aspectos del *Practicum II* de Pedagogía que requiere mayor atención por parte de los tutores y tutoras de la Facultad, pero sobre todo, por parte de los responsables del *Practicum* en la Facultad, si queremos que las prácticas tengan el reconocimiento que se merecen.

La selección de los centros y tutores ha de guiarse por criterios rigurosos que tengan en cuenta la adecuación y calidad de la oferta formativa del centro o institución para el alumnado de Pedagogía, así como la idoneidad de la formación académica y el perfil profesional del tutor o tutora. La dificultad que en muchas ocasiones se presenta para que se cumplan ambos requisitos, no puede ser excusa para dejar la formación de los futuros pedagogos y pedagogas al albur de unos centros o de unos tutores y tutoras que no ofrezcan unas mínimas garantías de calidad, experiencia y profesionalidad.

### **Calidad de los Aprendizajes Alcanzados**

En relación a la *Calidad de los Aprendizajes Alcanzados*, la mayoría de los estudiantes, un 80,67%, valoran muy positivamente las aportaciones del *Practicum*, tanto a nivel de desarrollo personal como en relación a los aprendizajes adquiridos para desempeñar un trabajo como pedagogos/as en el futuro.

*“Sobresaliente, dado que he puesto en práctica aprendizajes que ni recordaba que hubiese aprendido. La experiencia de compartir el terreno con otros profesionales y estudiantes en prácticas es totalmente enriquecedora”* (Estudiante 46, Ámbito social).

*“El aprendizaje adquirido a través de estas prácticas, no sólo es medible en cuanto a términos cuantitativos, sino que además la experiencia que aporta y las habilidades adquiridas tienen tanto o más peso en el individuo. Asimismo, el Practicum nos acerca mucho más al futuro profesional que cada vez tenemos más cercano a la vez que nos muestra la variedad de ámbitos en la que como pedagogos podemos ser partícipes”* (Estudiante 56, Ámbito social).

Ha sido muy bajo el porcentaje de estudiantes 6,76% que comentan que la estancia en el centro de prácticas no les ha aportado nada, y un 12,53% de estudiantes no dan ninguna respuesta. Pese a que se trata en ambos casos de porcentajes de respuesta poco elevados, nos indican que el *Practicum* presenta algunos desajustes que no podemos dejar de considerar y que han de ser abordados con el máximo rigor. Esto conlleva una revisión exhaustiva, que en algunos casos afecta a la oferta formativa de algunas instituciones atendiendo a los intereses de nuestros alumnos; o a la revisión de la formación de los tutores de los centros de prácticas, incluyendo la implicación que estos tutores de las instituciones y centros de prácticas tienen hacia el *Practicum*; y a la mejora de la coordinación entre el centro de prácticas y la Facultad. Esto en ocasiones puede suponer limitar la oferta de centros de prácticas, si se desea evitar en un futuro que los estudiantes transmitan quejas y comentarios tan desalentadores como el siguiente:

*“Tengo que decir que considero que las prácticas podían haber sido más productivas. Al principio las tareas que realicé no fueron propias del ámbito de prácticas al que nos referimos. Tras la solución de este problema se me encargaron otro tipo de actividades que conllevaron ciertos aprendizajes. Sin embargo éstos no fueron mucho más allá de lo que previamente yo ya conocía. No se puede negar que aprender sí he aprendido pero se podría mejorar”* (Estudiante 137, Institución del ámbito laboral).

Los resultados que hemos comentado en este epígrafe han de ser interpretados con cautela, pues un análisis cuidadoso del contenido de los comentarios de los estudiantes, nos induce a reflexionar sobre qué significado le dan a la pregunta, es decir, qué interpretan por aprendizaje. Los estudiantes valoran positivamente los aprendizajes alcanzados, pero apenas hacen comentarios en términos de competencias.

Conviene recordar que los estudiantes que han respondido a este cuestionario pertenecen a un plan de estudios no renovado y no han incorporado a su discurso habitual la descripción de los aprendizajes en términos de competencias. Por ello, los docentes universitarios debemos plantearnos de cara a la formación de los estudiantes en los grados, que hemos de transmitirles hacia dónde vamos, qué competencias se espera que alcancen en las diferentes materias y asignaturas, entre ellas, las prácticas externas.

En el caso del *Practicum*, esta responsabilidad puede ser compartida con los tutores externos, e incorporada a la evaluación, de modo que cada estudiante conozca las competencias que se espera que adquieran en las prácticas y pueda autoevaluar tanto la adquisición o no de cada competencia concreta, como el grado en que se ha alcanzado la misma.

### **Propuestas y sugerencias de mejora de los estudiantes para el *Practicum* de Pedagogía**

Tan interesantes como las valoraciones que los estudiantes realizan sobre los diferentes elementos del *Practicum*, son sus sugerencias y propuestas de mejora.

Las propuestas de los estudiantes son coherentes con la evaluación que realizan y abarcan la mayoría de los aspectos incluidos en el cuestionario, de ahí que las podamos organizar en categorías, siguiendo el mismo esquema que hemos utilizado en la exposición de los datos. Cabe señalar, que además introducen cuestiones nuevas que recogemos en la tabla que aparece a continuación.

<b>Propuestas de los estudiantes</b>	<b>Porcentaje</b>
En relación a la organización y planificación del <i>Practicum</i>	47,46
Relacionadas con el Plan de Prácticas	13,35

Relativas a la coordinación Facultad-Centro/Institución	11,52
Sobre las actividades formativas	7,83
En relación a las tareas del tutor/a académico/a	4,14
Sobre los Talleres de reflexión	3,68
En relación a las tareas del tutor/a externo	2,30
Relativas a la evaluación	0,92
Propuestas y sugerencias variadas	9,24

Fuente: Elaboración propia

**Tabla n.3.** Propuestas y sugerencias de los estudiantes para el *Practicum II* de Pedagogía.

Como se puede observar en la Tabla 3, de las 217 propuestas y sugerencias de mejora realizadas por los estudiantes que han respondido a los cuestionarios de evaluación, la mayoría (47,46%) se refieren a la planificación y organización de las prácticas, en concreto, al momento que consideran más idóneo para comenzar la estancia en los centros, a la duración de la misma, y a la distribución semanal de las prácticas. La mayoría manifiestan su deseo de que las prácticas comiencen poco tiempo después del inicio del curso, que su duración supere las 180 horas que tiene actualmente, y que sea un *Practicum* intensivo, acudiendo a los centros e instituciones todos los días de la semana.

*“Como sugerencias lo que ya he dicho, aumentar el número de días semanales en las instituciones y que el periodo de prácticas comencese antes de febrero, para que al final tengas más tiempo para realizar la memoria. [...]”* (Estudiante 176, Institución del ámbito escolar).

Otro elemento al que los estudiantes prestan mucha atención es a la coordinación entre los tutores de ambas instituciones, académica y laboral. Las sugerencias que proponen para optimizar una situación que perciben como mejorable son muy ricas y variadas, con el común denominador de buscar momentos de encuentro entre todos los implicados.

*“El tutor de la Universidad tiene como “obligación” profesional establecer contacto frecuente y continuado no sólo con su tutorizado, sino también con el tutor del centro/ institución. Esta circunstancia se vería favorecida si, desde el inicio, ambos formasen parte de las sesiones informativas y se estableciesen “equipos” de trabajo, buscando el desarrollo de proyectos interesantes y constructivos para todos.”* (Estudiante 145, Escolar)

En relación a las funciones de los tutores, los estudiantes proponen que se potencie la labor de los tutores y tutoras externos y que se incremente el peso de la evaluación que realizan del trabajo del estudiante en la calificación final de la asignatura.

*“[...] También creo que debería darse más importancia a la nota del tutor del centro de prácticas ya que es quien supervisa todas las actividades que llevas a cabo en el tiempo del Practicum y hay actividades que no pueden plasmarse en la memoria tal y cómo las has realizado en la práctica.”*(Estudiante 176, Institución del ámbito escolar)

La elaboración del Plan de Prácticas o Plan de Trabajo individual, es un tema que también preocupa a los estudiantes. Es un documento que tiene que elaborar en el periodo inicial de las prácticas y lo perciben como una tarea compleja. Esta preocupación, se traduce en propuestas concretas que agrupan el 13,35% de las respuestas. La mayoría de estas sugerencias, se refieren a la necesidad de que se dediquen sesiones formativas o talleres para trabajarlo en pequeños grupos.

*“[...] incidir en la importancia de un plan de trabajo útil y con sentido para todos.”* (Estudiante 66, Institución del ámbito social)

A partir del curso 2008-2009, y en el curso 2009-2010, se organizan sesiones formativas para trabajar aspectos concretos como el diseño del plan de trabajo y la elaboración de los distintos apartados de la memoria. Para poder realizarlas, se contó con la colaboración, de forma voluntaria, de algunos de los profesores-tutores académicos. La asistencia de los estudiantes fue de casi el 100%, y, aunque algunos valoraron que el momento elegido, antes de incorporarse a los centros en el primer caso, y a finales de curso en el segundo, no fue el más adecuado, la mayoría valoró muy positivamente la iniciativa:

*“Las sesiones formativas son muy útiles para la elaboración del plan de trabajo y la memoria. Son necesarias para poder organizarse y saber qué hay que hacer. Son una buena guía.”* (Estudiante 181, Institución del ámbito escolar)

Los estudiantes también tiene una opinión claramente definida acerca de cómo deben ser las instituciones y los profesionales que participen de su formación práctica, coincidiendo en que es fundamental que, siempre que sea posible, el profesional que realice las funciones de tutor o tutora sea un pedagogo o pedagoga.

*“Sería conveniente que todos los lugares donde se realicen las prácticas hubiera una persona contratada y/o haciendo las funciones de un pedagogo, para ver las posibilidades reales de desempeñar la profesión en el mundo laboral.[...]”*(Estudiante 205, Institución del ámbito escolar)

Sería muy prolijo describir con detalle las propuestas que hemos incluido en la categoría “Propuestas y sugerencias variadas”, pero no podemos obviar el mencionarlas, porque su alta dispersión y baja frecuencia no las hace menos valiosas, de ahí que recogiendo, por ejemplo, una de ellas, *“Buscar al hacer las programaciones una mayor conexión entre los contenidos de las asignaturas y el Practicum”*, podamos comprobar que nos remite a la exigencia de una mayor coordinación entre el profesorado de las distintas materias de una titulación y las prácticas.

Algunas propuestas, además, aluden a la necesidad de modificar las metodologías de trabajo en el *Practicum* para mejorar el conocimiento mutuo entre los centros académicos y los entornos de trabajo:

“Creo que sería interesante para futuros Practicum en Pedagogía la puesta en marcha de un taller o charlas con profesionales que se encuentren en los diferentes ámbitos de actuación pedagógicos, aportarían nuevas ideas y servirían de motivación, despertando el interés no sólo en los campos en que cada alumno le gustaría desarrollarse profesionalmente sino en otros ámbitos que pudiendo ser desconocidos, les aportarían más información de cara a la futura incorporación al mercado laboral.” (Estudiante 204, Institución del ámbito escolar).

## Conclusiones e implicaciones

Los resultados obtenidos permiten plantear una serie de conclusiones relevantes, tanto para tener una visión general del *Practicum II* de la Licenciatura de Pedagogía de la Universidad de Oviedo desde la perspectiva de sus protagonistas principales, los estudiantes, como para plantear propuestas organizativas y metodológicas que contribuyan a una mayor calidad de los Practica del Grado de Pedagogía, y una mayor coherencia entre la formación académica de los pedagogos y las pedagogas y las demandas de los distintos ámbitos de trabajo en particular y de la sociedad en general.

Los estudiantes de Pedagogía están muy implicados con el *Practicum* de la titulación, como demuestra la puntuación tan elevada que otorgan al mismo en la evaluación.

La organización de las prácticas es un elemento importante que ha de ser revisado y planificado cuidadosamente en todos sus aspectos: duración, distribución temporal de la estancia en los centros e instituciones, etc. Los estudiantes que han cursado el *Practicum II* de Pedagogía entre los cursos 2004 y 2010 se manifiestan a favor de que las prácticas sean intensivas y el horario se ajuste al de los profesionales de la institución o el centro de prácticas.

Los estudiantes también valoran positivamente que desde la Facultad se les proporcione una formación permanente durante el periodo de prácticas, en relación a aspectos teóricos y prácticos ligados a las mismas, y que existan momentos y espacios de reflexión en los que compartir con otros compañeros y con los tutores su experiencia. En este sentido, una de las asignaturas de la materia *Iniciación Profesional* del Grado de Pedagogía, denominada *Contextos y Roles Profesionales*, con seis créditos ECTS, recoge algunas de estas propuestas y sugerencias, y está planificada como espacio de información, formación y reflexión. Los estudiantes de segundo curso, el profesorado que imparta docencia en la misma y los pedagogos y pedagogas de los diferentes ámbitos profesionales, podrán compartir experiencias e inquietudes en video-forum, mesas redondas, talleres y un breve periodo de prácticas externas en un centro o institución.

La coordinación entre ambas instituciones, y sobre todo entre los tutores directamente implicados en sus prácticas, es un tema recurrente y de constante preocupación para los estudiantes, porque entienden que repercute en la calidad de sus prácticas. La solución que proponen es acercar a los tutores de los centros de

prácticas a la Facultad, incorporándolos a los talleres y sesiones de formación, una demanda que también vienen planteando los propios tutores externos.

La selección de centros y tutores/as de prácticas es otro tema de preocupación para los estudiantes, que son conscientes de la importancia de aprender en los mejores centros, junto a los mejores profesionales. Alcanzar unos niveles adecuados de calidad en las prácticas hace necesario profundizar en la evaluación de todos los elementos que conforman el *Practicum* y contar para ello con todos los implicados: los estudiantes, pero también los centros y tutores externos, los tutores académicos y los responsables institucionales.

Un aspecto al que los estudiantes de la muestra no han prestado demasiada atención y sobre el que se han encontrado escasas propuestas y sugerencias es el referido a la evaluación de los aprendizajes en el *Practicum*. Desconocemos las razones de esta falta de interés, aunque consideramos que es un tema importante sobre el que los tutores académicos y de las instituciones de prácticas y los propios estudiantes tendrán que debatir en el futuro.

Asimismo, merece una especial consideración la orientación que se proporciona a los estudiantes a lo largo de la carrera, tanto en el momento de seleccionar las materias optativas, como para elegir los centros e instituciones de prácticas que mejor se adecuen a sus intereses y competencias. La asignatura *Contextos y Roles Profesionales*, por su ubicación en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Pedagogía, puede constituirse en un entorno propicio para que tanto los tutores académicos, como los profesionales externos, o los egresados del título, contribuyan a esta orientación que ha de dar lugar en el último curso a una elección fundamentada del centro de prácticas.

Por último, entendemos que la calidad del *Practicum* guarda una estrecha relación con la consideración que se dé a esta materia en la elaboración del Plan Docente, el reconocimiento de la labor del profesorado que tutela a los estudiantes de prácticas, ajustando el número de estudiantes tutelados por crédito, de forma que se disponga de tiempo suficiente para la tutoría individual de cada estudiante, pero también para visitar con cierta periodicidad a los centros e instituciones y para la coordinación con los tutores externos. Pero además, debe ser posible una mayor coordinación con el resto de los tutores académicos de *Practicum* y con el profesorado que imparte las asignaturas del curso.

## Referencias bibliográficas

- ANECA-Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro Blanco "Título de Grado en Pedagogía y Educación Social"*. Madrid: ANECA. ([http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs](http://www.aneca.es/modal_eval/docs)).
- Barnett, R. (1992). *Higher Education: A Critical Business*. Buckingham: SRHE/ Open University Press.
- Braga, G., Álvarez, V., y Pérez, H. (2004). *Guía del Practicum de Quinto Curso. Licenciatura de Pedagogía*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo (paper).
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2001). *Towards the European Higher Education Area*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/PRAGUE\\_COMMUNIQUE.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/PRAGUE_COMMUNIQUE.pdf)
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2003). *Realising the European Higher Education Area*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Berlin\\_Communique1.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Berlin_Communique1.pdf)
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2005). *The European Higher Education Area. Achieving the Goals*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Bergen\\_Communique1.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Bergen_Communique1.pdf)
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2007). *Towards the European Higher Education Area: responding to challenges in a globalised world*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/London\\_Communique18May2007.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/London_Communique18May2007.pdf)
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2009). *The Bologna Process 2020. The European Higher Education Area in the new decade*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Leuven\\_Louvain-la-Neuve\\_Communique%20April\\_2009.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Leuven_Louvain-la-Neuve_Communique%20April_2009.pdf)
- Communiqué of the Conference of Ministers Responsible for Higher Education (2011). *Budapest-Vienna Declaration on the European Higher Education Area*. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Budapest-Vienna\\_Declaration.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/Declarations/Budapest-Vienna_Declaration.pdf)
- De Miguel Díaz, M. (Coord.). (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Miguel Díaz, M. (2008). *Evaluación de Planes y Programas de Ciudadanía y Convivencia*. Actas del Congreso: Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación. Zaragoza: Sociedad Española de Pedagogía.

- Esteve, O. (Coord.)(2010). *Creando mi profesión*. Barcelona: Octaedro.
- European Ministers of Education (1999). The Bologna Declaration of 19 June 1999. (Consultado 12-04-2011) en [http://www.ehea-info/Uploads/Declarations/BOLOGNA\\_DECLARATION1.pdf](http://www.ehea-info/Uploads/Declarations/BOLOGNA_DECLARATION1.pdf)
- González, X. A. y Hevia, I. (2011). El Practicum de la Licenciatura de Pedagogía: estudio empírico desde la perspectiva del alumnado. *Revista de Educación*. 354, Enero-Abril; 209-236.
- Hevia, I. (2010). Estudio del Practicum de Pedagogía: alternativas metodológicas. *Aula Abierta*. 38, 1: 97-108.
- Hevia, I. (2009). *El Practicum en los Estudios de Pedagogía de la Universidad de Oviedo. Estudio empírico desde la perspectiva de sus protagonistas: alumnado, tutores y profesorado*. Universidad de Oviedo. Tesis Doctoral no publicada.
- Rué, J. (2008). Formar en competencias en la universidad: entre la relevancia y la banalidad. *Red U. Revista de Docencia Universitaria, número monográfico 1. "Formación centrada en competencias"* (Consultado 12, 07, 2011) en [http://www-red-u.es/Red\\_U/ml](http://www-red-u.es/Red_U/ml)
- Schön, D. (1983). *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.
- Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos: hacía un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid: Paidós/MEC
- Tejada, J. (2005). "El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), (Consultado 12-04-2011) en <http://redie.uabc.mx/vo7no2/contenido-tejada.html>. pp. 1-31.
- Tejada, J. (2009). La organización y evaluación del aprendizaje en el prácticum: líneas programáticas de actuación. En, I. Rodríguez Escanciano (Ed.). *Estrategias de innovación en el nuevo proceso de evaluación del aprendizaje*. Valladolid: Servicio de Publicaciones Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción*. Documento aprobado el 9 de octubre de 1998. (Consultado 12, 07, 2011) en [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion).
- UNESCO (2009). Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009* París 5-8 julio de 2009. Borrador final. Comunicado 8 de julio de 2009. (Consultado 12, 07, 2011) en [http://me.gov.ar/spu/documentos/Declaración\\_conferencia\\_Mundial\\_de\\_Educación\\_Superior\\_2009.pdf](http://me.gov.ar/spu/documentos/Declaración_conferencia_Mundial_de_Educación_Superior_2009.pdf)
- Zabalza, M. A. (2006). *El Practicum en la carrera de Pedagogía*. Actas de las "Jornadas sobre el futuro Grado de Pedagogía". Barcelona, Junio.

M. Pérez, J.L. Burguera. *La Evaluación del Practicum de Pedagogía en el proceso de transición de la Licenciatura al Grado.*

Zabalza, M. A. (2008). El trabajo por competencias en la enseñanza universitaria. En, I. Rodríguez Escanciano (Ed.). *El nuevo perfil del profesor universitario en el EEES: claves para la renovación pedagógica.* Valladolid: Servicio de Publicaciones Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Zabalza, M-A. (2011). Innovar en tiempos de crisis. *Red U. Revista de Docencia Universitaria, número monográfico 2. "Competencias en la docencia universitaria"* (Consultado 12, 07, 2011) en [http://www-red-u.es/Red\\_U/ml](http://www-red-u.es/Red_U/ml)

Artículo concluido el 16 de Julio de 2.011

Pérez, M.H. y Burguera, J. (2011). La Evaluación del *Practicum* de Pedagogía en el proceso de transición de la Licenciatura al Grado. *REDU - Revista de Docencia Universitaria, Número monográfico dedicado Prácticum y las prácticas en empresas*, Vol. 9 (2) pp. 71 - 96 publicado en <http://redaberta.usc.es/redu>

## ANEXO I

### Cuestionario de evaluación del practicum a cumplimentar por el alumno/a.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A: .....

NOMBRE DEL CENTRO:.....

Realiza las observaciones que creas oportunas respecto a los siguientes aspectos relacionados con el *Practicum*:

1. Organización de las prácticas (horario del centro, distribución temporal: momento en el que se inician las prácticas, número de días a la semana, etc.)

2. Utilidad e interés de los talleres que se realizan en la Facultad:

A) 1º Taller

B) 2º Taller

C) Sugerencias para futuros talleres de *Practicum*.

3. Apoyo prestado por el tutor/a de la Facultad al alumno/a:

4. Apoyo prestado por el tutor/a del centro/institución al alumno/a:

5. Coordinación entre los tutores del Centro y la Facultad:

6. Calidad de los aprendizajes alcanzados:

7. Sugerencias para la mejora del *Practicum*:

8. Otros comentarios:

Señala con una cruz (x) la opción numérica que mejor represente tu valoración global del *Practicum*, según la escala:

1 = Muy Baja    2 = Baja    3 = Media    4 = Alta    5 = Muy alta

<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
--------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

## Acerca de los autores

---



### **María del Henar Pérez Herrero**

*Universidad de Oviedo*

Departamento de Ciencias de la Educación

[henar@uniovi.es](mailto:henar@uniovi.es)

Doctora en Psicología; Licenciada en Psicología y en Pedagogía por la Universidad de Oviedo. Profesora Contratada Doctora en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Ha sido Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Coordinadora de *Practicum* y Coordinadora ECTS del programa de intercambio Sócrates-Erasmus de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Sus líneas de investigación se centran en los siguientes tópicos: Prácticas externas-*Practicum*; Educación emocional; Metodología e innovación docente en Educación Superior; Orientación educativa familiar; Relación centro educativo-familias-comunidad.



### **Joaquín Lorenzo Burguera Condon**

*Universidad de Oviedo*

Departamento de Ciencias de la Educación

[iconbur@uniovi.es](mailto:iconbur@uniovi.es)

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad del País Vasco. Profesor asociado de la Universidad de Oviedo. Ha sido profesor en la Universidad del País Vasco y actualmente es profesor asociado en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Colabora con la Universidad Camilo José Cela de Madrid, impartiendo docencia en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria. Sus líneas de investigación se centran en los siguientes tópicos: Prácticas externas – *Practicum*, Metodología e innovación docente en Educación Superior, Metodología de investigación en Ciencias Sociales, Evaluación de programas socioeducativos, y Tutoría y Orientación Educativa.